



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LA EMPRESA NUEVA ERA RADIO DE CIUDAD JUÁREZ, DE 120 SPOTS PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 8690 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 22 de noviembre del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

A N T E C E D E N T E S

Mediante memorándum interno de fecha 22 de noviembre de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de publicidad en la empresa Nueva Era Radio de Ciudad Juárez de 120 spots para promoción y difusión de la institución, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 8690 de fecha 22 de noviembre de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$25,200.00 pesos (Veinticinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 22 de noviembre de 2016 y firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Subdirectora de Servicios Administrativos y Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con el servicio antes mencionado, en virtud de que se les pueda dotar del mismo a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar

cdd



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de publicidad en la empresa Nueva Era Radio de Ciudad Juárez de 120 spots para promoción y difusión de la institución, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 8690 de fecha 22 de noviembre de 2016, emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, no pasa por inadvertido por este Comité que existen motivos que se hacen valer tanto en la Requisición número 8690 de día 22 de noviembre de 2016, como en el memorándum de fecha 11 de octubre del presente año, número SEU/PD-0124/2016, signado por la Lic. María Teresa Álvarez Esparza, Subdirectora de Extensión Universitaria de esta Institución y quien, entre otras cosas, menciona que la única cotización exhibida cumple con los requerimientos técnicos necesarios para concursar; por lo que no queda más que este órgano resolutor, en lo que respecta a sus condiciones económicas y legales, resuelva si es



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

conveniente para esta Institución Universitaria, la cotización exhibida por Nueva Era Radio de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 22 de noviembre de 2016, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Subdirectora de Servicios Administrativos y Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutive para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa..
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a la empresa **Nueva Era Radio de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.**, quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL



OK

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 22 de Noviembre del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **8690** de fecha(s) **22 de Noviembre del 2016** emitida(s) por el(la) **Departamento de Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

P_r
VoBo
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p. - Archivo.

(120 Spots Promoción y Difusión 2017)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 4370

NOMBRE: NUEVA ERA RADIO DE CIUDAD JUAREZ, S.A. DE C.V. (MEGARADIO)
 DIRECCION: CHAPULTEPEC 316 205 CUAUHTÉMOC 0 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:22/11/2016
 R.F.C.: NER011207AB0
 TEL. Y FAX:8-92-10-10 8-92-10-09

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDS

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. CONTRATACIÓN DE TRANSMISIÓN EN RADIO	25,200.00	25,200.00

[Faint stamp and handwritten signature]
 1-18

SubTotal	25,200.00
I.V.A.	4,032.00
Total	29,232.00

REQ: 8690 // SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEGARADIO, PERIODO DEL 11 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE, 120 SPÓT
 S. ENTREGA DE FICHAS PARA EL CUATRIMESTRE DE ENERO-ABRIL 2017 // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION
 ON PROVEEDOR CREDITICIO.

[Handwritten signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / Y
 TIPO DE MATERIAL: SERV. PUBLICIDAD EN RADIO.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8690
 Fecha: 11/10/2016
 Fecha situación: 22/11/2016 10:14

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
 DEPARTAMENTO: 9 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - YOLANDA GARCÍA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		000894 SERV. CONTRATACIÓN DE TRANSMISIÓN EN RADIO			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEGARADIO, PERIODO DEL 11 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE, 120 SPÓTS. EM:NT
 REGA DE FICHAS PARA EL CUATRIMESTRE DE ENERO-ABRIL 2017



MEGA Radio

Impresión de Contrato

SOMER / ST 100

No. Contrato: **0005197** Tipo de Contrato: **Efectivo**

Fecha: **11/10/2016**

Receptor: **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NOROCCIDENTE**

RPO: **4780000000**

Dirección: **AVE. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA**

Ciudad: **CD. JUAREZ**

Forma de Facturar: **AL TERMINO**

Período de Transmisión: **11/10/2016** Al **07/11/2016**

Orden de Compra:

Emisora	Programa	Servicio	Spots Cont.	Spots Bonif.
XHGU	PROGRAMACION GENERAL	SPOT DE 20"	60	0
XHH	PROGRAMACION GENERAL	SPOT DE 20"	40	0
X-HGU	BUENA VERBA 10:00 A 12:00	ENTREVISTA 3 MIN.		

SUB TOTAL	\$ 25,200.00
I.V.A.	\$ 4,032.00
TOTAL	\$ 29,232.00



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Subdirección de Extensión Universitaria

Departamento de Prensa y Difusión

Ciudad Juárez, Chih., a 11 de octubre de 2016

SEU/PD-0124/2016

MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por medio de la presente, y por las características del servicio solicitado, se anexa a esta requisición, una sola cotización de la empresa **MEGARADIO**, por cumplir con los requerimientos necesarios para el tipo de solicitud: servicio de publicidad, entrega de fichas Enero- abril 2017.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que correspondan en este procedimiento.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ ESPARZA

Subdirectora de Extensión Universitaria

C.c.p. Lic. Alejandro Cruz Rivera/ Jefe del Depto. de Prensa y Difusión.
c.c.p. ARCHIVO/yagr



Lizette Pios
02:44pm



06 octubre 2016, Cd Juarez Chihuahua.

Cotización Mega Radio

Campaña Entrevistas Estaciones Informativas.

1 Entrevista en la Estación 860 en horario de 6:00 a 10:00 A.M. (Cortesía)

1 Entrevista en la Estación Activa 1420 AM horario de 6:00 a 10:00 A.M. (Cortesía)

1 Entrevista en la Estación Switch 105.9 FM.

1 Entrevista en la Estación Magia Digital 100.7 FM.

Tarifa Entrevistas FM \$2,400 Y A.M. \$1,200.

Fechas a elegir por el cliente del día 10 al 06 de noviembre

Campaña de Spots Estaciones F.M. del 11 Octubre al 7 Noviembre 2016.

Bolsa de 50 Spots para las Estación Switch 105.9 F.M.

Bolsa de 50 Spots para la Estación Magia 100.7 F.M.

Tarifa Spot de 20 Segundos \$230.00 pesos.

Valor Total de la Campaña
\$30,000.00 +IVA INCLUIDO

Esperando que sea de su entero agrado y sin más me despido cordialmente.

Aracely Vallejo M.
Asesor de Publicidad
Correo: avallejo@megaradio.mx
Teléfono 8921010 EXT 2622
Cel 656 3756924

